



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Resolución N° **266** de fecha **08 SEP 2022**

“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2022”

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ D C.

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Artículo 10 del Decreto No. 192 de junio 2 de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 540 del 24 de diciembre de 2021, se fija Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Decreto 518 del 16 de diciembre de 2021, expedido por la Alcaldesa Mayor de Bogotá, Distrito Capital.

Que el Presupuesto Anual aprobado al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, para la vigencia 2022 fue la suma de \$38.865.190.000

Que mediante Decreto 320 del 5 de agosto de 2022 se efectuó una adición en el presupuesto de gastos e inversiones del DADEP por valor de \$800.000.000 quedando un presupuesto disponible de \$39.665.190.000.

Que el Decreto 192 de junio 2 de 2021 “Por el cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones”, establece en su artículo 10 las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación y determina el trámite que deben seguir los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual.

Que el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, requiere adelantar un traslado presupuestal entre rubros que integran los agregados de Factores Constitutivos de salario y Remuneraciones no constitutivos de factor salarial por valor de \$14.741.000, toda vez que se requiere atender el pago de la liquidación de prestaciones sociales definitivas a un ex funcionario de la entidad, según radicado No. 20224010060003 del 24 de agosto de 2022.

Que mediante oficio radicado en la SDH con No. 2022ER57239501 del 30 de agosto de 2022, la Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, solicitó a la Secretaria Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, modificación del presupuesto mediante traslado presupuestal por valor de \$14.741.000.

Que mediante radicado 2022EE39794901 del 6 de septiembre de 2022, la Directora Distrital de Presupuesto de la Secretaria Distrital de Hacienda, emite concepto favorable para el trámite de la presente modificación presupuestal por valor de \$14.741.000.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Efectúese el siguiente traslado en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, por la suma de CATORCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$14.741.000), así:





DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Continuación de la Resolución N° 266 de fecha 08 SEP 2022

“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2022”

CONTRACREDITO		
O2	Gastos	14.741.000
O21	Funcionamiento	14.741.000
O211	Gastos de personal	14.741.000
O21101	Planta de personal permanente	14.741.000
O2110101	Factores constitutivos de salario	14.741.000
O2110101002	Factores salariales especiales	14.741.000
O211010100204	Prima semestral	14.741.000
TOTAL CONTRACRÉDITO		14.741.000

CREDITO		
O2	Gastos	14.741.000
O21	Funcionamiento	14.741.000
O211	Gastos de personal	14.741.000
O21101	Planta de personal permanente	14.741.000
O2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	14.741.000
O2110103001	Prestaciones sociales	4.741.000
O211010300102	Indemnización por vacaciones	4.741.000
O2110103005	Reconocimiento por permanencia en el servicio público - Bogotá D.C.	10.000.000
TOTAL CREDITO		14.741.000

ARTÍCULO SEGUNDO. Remítase copia de la presente resolución a las oficinas competentes.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE 08 SEP 2022


DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS
Directora

Proyectó: Enrique Adolfo Gómez Salazar - Profesional Especializado Presupuesto SAF
Revisó: Raquel Eliana Martínez - Profesional Universitario Talento Humano SAF
Aprobó: Carlos Alfonso Quintero Mena - Subdirector Administrativo, Financiero y de Control Disciplinario (E)
Fecha: Septiembre 2022
Código de archivo: 400170





Ciudad:	Bogotá
Doctor(a):	DIANA ALEJANDRA RODRIGUEZ CORTES
Cargo:	DIRECTORA DEPARTAMENTO
Entidad:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP
Dirección:	Carrera 30 25 90 Piso 1510 dadepbogota@dadep.gov.co

CONCEPTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

La Dirección Distrital de Presupuesto emite concepto favorable sobre las siguientes modificaciones presupuestales	TRASLADO: INTERNO Nro:	<i>No. Radicación SDH</i>	2022ER572395O1 2022-08-30
	4000024568	<i>No. Oficio Entidad</i>	20224030132141 2022-08-29

VERIFICACIÓN DE SOPORTES

Justificación económica. - Otros documentos configurables

CONSIDERACIONES

El presente Traslado Presupuestal, cuenta con la separación previa de los recursos para su trámite, acorde con las normas vigentes.

Las modificaciones presupuestales aprobadas son las siguientes:

0127-01-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP		
CONTRACRÉDITOS		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR EN PESOS (\$) MCT
O2	GASTOS	14.741.000
O21	Funcionamiento	14.741.000
O211	Gastos de personal	14.741.000
O21101	Planta de personal permanente	14.741.000
O2110101	Factores constitutivos de salario	14.741.000
O2110101002	Factores salariales especiales	14.741.000
O211010100204	Prima semestral	14.741.000
TOTAL CONTRACRÉDITOS		14.741.000

0127-01-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP		
CRÉDITOS		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR EN PESOS (\$) MCT
O2	GASTOS	14.741.000
O21	Funcionamiento	14.741.000
O211	Gastos de personal	14.741.000
O21101	Planta de personal permanente	14.741.000
O2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	14.741.000

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
 AL CORPORALES DE INICIATIVA

CONCEPTO DE VIABILIDAD PRESUPUESTAL DE MODIFICACIÓN DE Funcionamiento DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP - 0127-01 VALOR TOTAL \$14.741.000

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR EN PESOS (\$) MCT
O2110103001	Prestaciones sociales	4.741.000
O211010300102	Indemnización por vacaciones	4.741.000
O2110103005	Reconocimiento por permanencia en el servicio público - Bogotá D.C.	10.000.000
TOTAL CRÉDITOS		14.741.000

CONCEPTO

La Dirección Distrital de Presupuesto de conformidad con el artículo 10 del Decreto 192 de 2021, emite el presente concepto considerando que la Entidad efectuó los estudios técnicos, legales y financieros exigidos para realizar el traslado presupuestal.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017 de la Secretaría Distrital de Hacienda, la copia del acto administrativo debidamente perfeccionado deberá enviarse para su incorporación en el sistema presupuestal.

De otra parte y de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Resolución No. SDH-000295 expedida el 24 de noviembre de 2017, relacionados con la distribución, consolidación, seguimiento y control del Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC, las entidades deben cumplir con los lineamientos señalados en el numeral 6.7 del Artículo 6 sobre modificaciones y ajustes presupuestales.

Martha Cecilia García Buitrago

Director(a) de Presupuesto

mgarciab@shd.gov.co

NOTA: El profesional de la Dirección Distrital de Presupuesto y el Subdirector del área respectiva hacen constar que revisaron y analizaron previamente los soportes y la justificación presentada por la Entidad, para proceder a emitir este concepto de viabilidad presupuestal.

Profesional de presupuesto	RICHARD RIOS CASTRO
Subdirector(a)	JACQUELINE ANDRADE ZAPATA
Director(a)	MARTHA CECILIA GARCÍA BUITRAGO

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9

